



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. general
27 de marzo de 2025
Español
Original: inglés

Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto

Informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto sobre su 19º período de sesiones, celebrado en Bakú del 11 al 24 de noviembre de 2024

Primera parte: Deliberaciones

Índice

	<i>Página</i>
Abreviaciones.....	3
I. Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa).....	4
II. Cuestiones de organización (tema 2 del programa).....	4
A. Aprobación del programa	4
B. Elección de miembros adicionales de la Mesa.....	5
C. Organización de los trabajos, incluidos los de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios	5
D. Aprobación del informe sobre las credenciales	6
E. Asistencia.....	6
F. Documentación	6
III. Informes de los órganos subsidiarios (tema 3 del programa).....	7
A. Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico	7
B. Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución.....	7
IV. Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I (tema 4 del programa)	8
A. Comunicaciones nacionales	8
B. Informes finales de recopilación y contabilidad para el segundo período de compromiso del Protocolo de Kyoto relativos a las Partes incluidas en el anexo I con un compromiso consignado en la tercera columna del anexo B de la Enmienda de Doha al Protocolo de ...	8
V. Asuntos relacionados con el mecanismo para un desarrollo limpio (tema 5 del programa).....	8
VI. Asuntos relacionados con el Fondo de Adaptación (tema 6 del programa)	9
VII. Asuntos relacionados con el fomento de la capacidad (tema 7 del programa).....	9



VIII.	Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta (tema 8 del programa)	10
IX.	Informe del Comité de Cumplimiento (tema 9 del programa)	10
X.	Informe acerca de la mesa redonda ministerial de alto nivel sobre el aumento de la ambición de los compromisos del Protocolo de Kyoto (tema 10 del programa).....	10
XI.	Cuestiones administrativas, financieras e institucionales (tema 11 del programa).....	11
XII.	Fase de alto nivel (tema 12 del programa)	11
XIII.	Otros asuntos (tema 13 del programa)	11
XIV.	Conclusión del período de sesiones (tema 14 del programa)	11

Anexo

Miembros electos	13
------------------------	----

Segunda parte: Medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto en su 19º período de sesiones

Decisiones aprobadas por la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto

[FCCC/KP/CMP/2024/7/Add.1](#)

Decisión

- 1/CMP.19 Orientación relativa al mecanismo para un desarrollo limpio
- 2/CMP.19 Asuntos relacionados con el Fondo de Adaptación
- 3/CMP.19 Asuntos relacionados con las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta
- 4/CMP.19 Cuestiones administrativas, financieras e institucionales
- 5/CMP.19 Cuestiones administrativas, financieras e institucionales

Resolución

- 1/CMP.19 Agradecimiento al Gobierno de la República de Azerbaiyán y a la población de la ciudad de Bakú

Abreviaciones

CP	Conferencia de las Partes
CP/RA	Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París
CP/RP	Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto
MDL	mecanismo para un desarrollo limpio
OSACT	Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico
OSE	Órgano Subsidiario de Ejecución
Parte no incluida en el anexo I	Parte no incluida en el anexo I de la Convención

I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. El 19º período de sesiones de la CP/RP, convocado de conformidad con el artículo 13, párrafo 6, del Protocolo de Kyoto, se celebró en el Estadio de Bakú, en Bakú (Azerbaiyán), del 11 al 24 de noviembre de 2024¹. Mukhtar Babayev (Azerbaiyán), Presidente de la CP/RP 19, inauguró el período de sesiones el 11 de noviembre.

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

A. Aprobación del programa

(Subtema 2 a) del programa)

2. En su primera sesión², la CP/RP examinó el documento [FCCC/KP/CMP/2024/1/Add.1](#), que contenía el suplemento del programa provisional. El Presidente recordó el entendimiento alcanzado entre las Partes con respecto a la aprobación de los programas de los períodos de sesiones de los órganos rectores y subsidiarios, al que se había aludido en la reanudación de la primera sesión de la CP 29, el 11 de noviembre³.

3. El Presidente propuso que se modificara el suplemento del programa provisional de la CP/RP 19, eliminando el tema 11, para reflejar ese entendimiento.

4. A propuesta del Presidente, la CP/RP aprobó el siguiente programa:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Elección de miembros adicionales de la Mesa;
 - c) Organización de los trabajos, incluidos los de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios;
 - d) Aprobación del informe sobre las credenciales.
3. Informes de los órganos subsidiarios:
 - a) Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico;
 - b) Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución.
4. Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I⁴:
 - a) Comunicaciones nacionales;
 - b) Informes finales de recopilación y contabilidad para el segundo período de compromiso del Protocolo de Kyoto relativos a las Partes incluidas en el anexo I con un compromiso consignado en la tercera columna del anexo B de la Enmienda de Doha al Protocolo de Kyoto.
5. Asuntos relacionados con el mecanismo para un desarrollo limpio.

¹ La CP/RP 19 se celebró conjuntamente con la CP 29 y la CP/RA 6. Las deliberaciones de la CP y la CP/RP figuran en los documentos [FCCC/CP/2024/11](#) y [FCCC/KP/CMP/2024/7](#), respectivamente. Las deliberaciones de las sesiones conjuntas de la CP, la CP/RP y la CP/RA celebradas durante los períodos de sesiones se recogen en el informe de la CP, al que se remiten en cada caso los informes de la CP/RP y la CP/RA.

² Las sesiones de los órganos rectores y subsidiarios mencionadas en este informe son sesiones plenarias.

³ Véase el documento [FCCC/CP/2024/11](#), párrs. 8 a 10.

⁴ Tal como se definen en el artículo 1, párrafo 7, del Protocolo de Kyoto.

6. Asuntos relacionados con el Fondo de Adaptación.
7. Asuntos relacionados con el fomento de la capacidad.
8. Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta.
9. Informe del Comité de Cumplimiento.
10. Informe acerca de la mesa redonda ministerial de alto nivel sobre el aumento de la ambición de los compromisos del Protocolo de Kyoto.
11. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales.
12. Fase de alto nivel:
 - a) Declaraciones de las Partes;
 - b) Declaraciones de las organizaciones observadoras.
13. Otros asuntos.
14. Conclusión del período de sesiones.

B. Elección de miembros adicionales de la Mesa (Subtema 2 b) del programa)

5. En la primera sesión de la CP/RP 19, el Presidente informó a la CP/RP de que, como se había mencionado en la reanudación de la primera sesión de la CP 29 y la CP/RA 6, Julio Cordano (Chile) había iniciado consultas sobre la elección de las Mesas de los órganos de la Convención, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París.
6. El Presidente invitó a los grupos regionales y otros grupos a presentar todas las candidaturas pendientes a más tardar el 16 de noviembre de 2024. A propuesta del Presidente, la CP/RP decidió aplazar la elección hasta la sesión plenaria de clausura de la CP/RP 19.
7. En la reanudación de la 11ª sesión, celebrada el 24 de noviembre, el Presidente informó a la CP/RP de que, dado que todos los candidatos para integrar la Mesa de la CP 29 procedían también de Partes en el Protocolo de Kyoto, no sería necesario elegir a un miembro adicional de la Mesa en la elección que tendría lugar en la sesión plenaria de clausura de la CP 29⁵.
8. El Presidente informó también a la CP/RP de que no se habían presentado todas las candidaturas para integrar la Mesa de los órganos constituidos en virtud del Protocolo de Kyoto, e instó a los grupos regionales y otros grupos a que prosiguieran sus consultas y presentaran las candidaturas pendientes a la secretaría lo antes posible y, a más tardar, el 28 de febrero de 2025. A propuesta del Presidente, la CP/RP convino en que, cuando la secretaría hubiera recibido los nombres que faltaban, los candidatos se considerarían elegidos en la CP/RP 19, de conformidad con la práctica establecida.

C. Organización de los trabajos, incluidos los de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios (Subtema 2 c) del programa)

9. En su primera sesión, a propuesta del Presidente, la CP/RP acordó seguir la organización de los trabajos acordada en la reanudación de la primera sesión de la CP 29⁶.
10. El Presidente señaló que los órganos subsidiarios concluirían su labor el miércoles 16 de noviembre, y que esperaba con interés los resultados de sus períodos de sesiones.

⁵ Véase el documento [FCCC/CP/2024/11](#), párr. 18.

⁶ Véase el documento [FCCC/CP/2024/11](#), párrs. 21 a 30. En la reanudación de la 11ª sesión, el Presidente informó sobre los resultados de las consultas a que se hace referencia en el párrafo 9 d) del documento [FCCC/CP/2024/11](#), como se señala en el párrafo 40 b) del mismo documento.

11. El Presidente informó a la CP/RP de que los órganos subsidiarios podrían recomendar proyectos de decisión y de conclusiones, que se someterían al examen y aprobación de la CP/RP, en relación con los siguientes temas relativos a asuntos que también figuraban en sus respectivos programas:

Subtema 4 a) Comunicaciones nacionales

Tema 5 Asuntos relacionados con el mecanismo para un desarrollo limpio, en lo que atañe a su funcionamiento

Tema 7 Asuntos relacionados con el fomento de la capacidad

Tema 8 Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta

Tema 11 Cuestiones administrativas, financieras e institucionales

12. El Presidente señaló que la CP/RP se volvería a reunir durante la segunda semana del período de sesiones con el fin de examinar los proyectos de decisión y de conclusiones recomendados por los órganos subsidiarios con vistas a su aprobación.

13. En la 4ª sesión de la CP 29, la CP/RP 19 y CP/RA 6 y la 2ª sesión del OSACT 61 y el OSE 61, celebradas conjuntamente el 13 de noviembre, se escucharon las declaraciones de apertura⁷.

D. Aprobación del informe sobre las credenciales (Subtema 2 d) del programa)

14. En la 11ª sesión, celebrada el 23 de noviembre, el Presidente hizo referencia al informe sobre las credenciales⁸, presentado por la Mesa de conformidad con el artículo 20 del proyecto de reglamento que se aplicaba.

15. Basándose en el informe, la CP/RP aprobó las credenciales de las Partes que asistían al período de sesiones. Además, la secretaría recibió las credenciales de Bhután, Botswana y Tuvalu el 21 de noviembre de 2024.

E. Asistencia

16. La información sobre la participación en los períodos de sesiones celebrados en Bakú puede consultarse en el documento [FCCC/CP/2024/INF.2](#).

17. De conformidad con la decisión [36/CMP.1](#), la decisión aprobada por la CP sobre la admisión de organizaciones observadoras también se aplica a la CP/RP⁹.

F. Documentación

18. Los documentos que tuvo ante sí la CP/RP en su 19º período de sesiones pueden consultarse en el sitio web de la Convención Marco¹⁰.

⁷ Véase el documento [FCCC/CP/2024/11](#), párrs. 31 y 32.

⁸ [FCCC/CP/2024/10–FCCC/KP/CMP/2024/6–FCCC/PA/CMA/2024/16](#).

⁹ La lista de organizaciones admitidas en calidad de observadores figura en el documento [FCCC/CP/2024/2](#).

¹⁰ <https://unfccc.int/event/cmp-19>.

III. Informes de los órganos subsidiarios

(Tema 3 del programa)

A. Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

(Subtema 3 a) del programa)

19. En la quinta sesión, celebrada el 18 de noviembre, el Presidente del OSACT, Harry Vreuls (Reino de los Países Bajos), presentó el proyecto de informe sobre el OSACT 61¹¹ e informó oralmente acerca de los resultados del OSACT 60 y el OSACT 61¹².

20. A propuesta del Presidente, la CP/RP tomó nota del informe sobre el OSACT 60¹³, del proyecto de informe sobre el OSACT 61 y del informe oral del Presidente del OSACT. El Presidente expresó su profundo agradecimiento al Presidente del OSACT por su liderazgo y dedicación al guiar los trabajos del OSACT en los últimos dos años, y por ayudar a la Presidencia a lograr una gestión eficaz de los trabajos de los órganos subsidiarios y una transmisión fluida a los órganos rectores.

21. El Presidente señaló que las recomendaciones del OSACT se tratarían en el marco de los correspondientes temas del programa de la CP/RP.

B. Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución

(Subtema 3 b) del programa)

22. En la quinta sesión, el Presidente del OSE, Nabeel Munir (Pakistán), presentó el proyecto de informe sobre el OSE 61¹⁴ e informó oralmente acerca de los resultados del OSE 60 y el OSE 61¹⁵.

23. A propuesta del Presidente, la CP/RP tomó nota del informe sobre el OSE 60¹⁶, del proyecto de informe sobre el OSE 61 y del informe oral del Presidente del OSE. El Presidente expresó su profundo agradecimiento al Presidente del OSE por su liderazgo y dedicación al guiar los trabajos del OSE en los últimos dos años, y por ayudar a la Presidencia a lograr una gestión eficaz de los trabajos de los órganos subsidiarios y una transmisión fluida a los órganos rectores.

24. Por recomendación del OSE¹⁷, la CP/RP tomó nota de la información que figuraba en el informe anual del administrador del diario internacional de las transacciones con arreglo al Protocolo de Kyoto¹⁸.

25. El Presidente señaló que las recomendaciones del OSE se tratarían en el marco de los correspondientes temas del programa de la CP/RP.

¹¹ FCCC/SBSTA/2024/L.13.

¹² El informe oral puede escucharse en <https://unfccc.int/event/5th-plenary-meeting-of-the-cop/cmp/cma> (a partir del segundo 0:02:31). y

¹³ Véanse los documentos FCCC/SBSTA/2024/7 y Add.1.

¹⁴ FCCC/SBI/2024/L.15.

¹⁵ Véase la nota 21 *supra* (a partir del segundo 0:11:07).

¹⁶ FCCC/SBI/2024/13 y Add.1 y 2.

¹⁷ FCCC/SBI/2024/25, párr. 52.

¹⁸ FCCC/KP/CMP/2024/5.

IV. **Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I**¹⁹

(Tema 4 del programa)

A. **Comunicaciones nacionales**

(Subtema 4 a) del programa)

26. En su primera sesión, la CP/RP observó que esta cuestión se había incluido en el programa del OSE²⁰.

27. En su 11ª sesión, la CP/RP tomó nota de las conclusiones del OSE sobre esta cuestión²¹.

B. **Informes finales de recopilación y contabilidad para el segundo período de compromiso del Protocolo de Kyoto relativos a las Partes incluidas en el anexo I con un compromiso consignado en la tercera columna del anexo B de la Enmienda de Doha al Protocolo de Kyoto**

(Subtema 4 b) del programa)

28. En la primera sesión, el Presidente invitó a la CP/RP a que tomara nota de la información que figuraba en los informes finales de recopilación y contabilidad para el segundo período de compromiso del Protocolo de Kyoto²², y observó que el Comité de Cumplimiento del Protocolo de Kyoto estaba examinando una cuestión de aplicación.

29. A propuesta del Presidente, la CP/RP tomó nota de la información que figuraba en los informes finales de recopilación y contabilidad para el segundo período de compromiso del Protocolo de Kyoto²³. La CP/RP tomó nota de que había concluido el examen de esta cuestión²⁴.

V. **Asuntos relacionados con el mecanismo para un desarrollo limpio**

(Tema 5 del programa)

30. En su primera sesión, la CP/RP observó que esta cuestión se había incluido en el programa del OSACT²⁵. Dado que el OSACT no pudo concluir el examen de esta cuestión en su 61º período de sesiones²⁶, esta se incluirá en el programa provisional del OSACT 62 (junio de 2025) de conformidad con los artículos 10 c) y 16 del proyecto de reglamento que se aplica.

¹⁹ Tal como se definen en el artículo 1, párrafo 7, del Protocolo de Kyoto.

²⁰ Subtema 3 a) del programa del OSE 61, “Situación de la presentación y el examen de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención”.

²¹ FCCC/SBI/2024/25, párr. 19.

²² Pueden consultarse en <https://unfccc.int/process-and-meetings/transparency-and-reporting/reporting-and-review/reporting-and-review-under-the-kyoto-protocol/second-commitment-period/final-compilation-and-accounting-report-for-the-second-commitment-period-of-the-kyoto-protocol>.

²³ Véase la nota 22 *supra*.

²⁴ Uganda solicitó que su declaración, presentada el 24 de noviembre de 2024 en nombre del Grupo de los 77 y China, se hiciera constar en el informe del período de sesiones. Puede consultarse la declaración en [https://www4.unfccc.int/sites/SubmissionsStaging/Documents/202411241602---G77%20and%20China%20Statement_Item%204\(b\).docx](https://www4.unfccc.int/sites/SubmissionsStaging/Documents/202411241602---G77%20and%20China%20Statement_Item%204(b).docx).

²⁵ Tema 12 del programa del OSACT 61, “Asuntos relacionados con el funcionamiento del mecanismo para un desarrollo limpio”.

²⁶ Véase el documento FCCC/SBSTA/2024/10, párr. 71.

31. El Presidente señaló que se invitaba a la CP/RP a examinar, entre otras cosas, el informe anual de la Junta Ejecutiva del MDL²⁷, a seguir examinando el funcionamiento y la actuación de los procesos e instituciones del MDL y a impartir orientación con respecto al MDL, según procediera.

32. El Presidente informó a la CP/RP de que la Junta Ejecutiva del MDL se había reunido en Bakú los días 6 y 7 de noviembre de 2024 tras la publicación de su informe anual, y que posteriormente se había publicado una adición a este²⁸.

33. El Presidente dio las gracias a José Domingos Miguez (Brasil), Presidente de la Junta Ejecutiva del MDL, y a Frank Wolke (Alemania), Vicepresidente de la Junta, por su liderazgo, y a los miembros de la Junta, por la esforzada labor que habían llevado a cabo en 2024.

34. A propuesta del Presidente, la CP/RP acordó examinar los asuntos relacionados con el MDL en un grupo de contacto copresidido por Karoliina Anttonen (Finlandia) y Alick Muvundika (Zambia).

35. En su 11ª sesión, la CP/RP, a propuesta del Presidente, aprobó la decisión [1/CMP.19](#), titulada “Orientación al mecanismo para un desarrollo limpio”.

36. En la reanudación de su 11ª sesión, la CP/RP, a propuesta del Presidente, eligió a los siguientes miembros y miembros suplentes de la Junta Ejecutiva del MDL, cuyos nombres figuran en el anexo.

VI. Asuntos relacionados con el Fondo de Adaptación

(Tema 6 del programa)

37. En la primera sesión, el Presidente invitó a la CP/RP a que examinara el informe anual de la Junta del Fondo de Adaptación²⁹ y dio las gracias a Lucas Di Pietro (Argentina), Presidente de la Junta del Fondo de Adaptación, y a Nina Alsen (Alemania), Vicepresidenta de la Junta, por su liderazgo, y a los miembros y suplentes de la Junta, por la esforzada labor que habían llevado a cabo en 2024.

38. A propuesta del Presidente, la CP/RP convino en que los asuntos relacionados con el Fondo de Adaptación se examinaran en un grupo de contacto copresidido por Ralf Bodle (Alemania) e Isatou Camara (Gambia).

39. En su 11ª sesión, la CP/RP, a propuesta del Presidente, aprobó la decisión [2/CMP.19](#), titulada “Asuntos relacionados con el Fondo de Adaptación”.

40. En la reanudación de su 11ª sesión, la CP/RP, a propuesta del Presidente, eligió a los siguientes miembros y miembros suplentes de la Junta del Fondo de Adaptación, cuyos nombres figuran en el anexo.

VII. Asuntos relacionados con el fomento de la capacidad

(Tema 7 del programa)

41. En su primera sesión, la CP/RP observó que esta cuestión se había incluido en el programa del OSE³⁰.

42. En su quinta sesión, la CP/RP tomó nota de las conclusiones sobre esta cuestión adoptadas en el OSE 60³¹.

²⁷ [FCCC/KP/CMP/2024/3](#).

²⁸ [FCCC/KP/CMP/2024/3/Add.1](#).

²⁹ [FCCC/KP/CMP/2024/4–FCCC/PA/CMA/2024/6](#) y [Add.1](#).

³⁰ Tema 16 del programa del OSE 61, “Asuntos relacionados con el fomento de la capacidad”.

³¹ [FCCC/SBI/2024/13](#), párrs. 162 a 166.

VIII. Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta

(Tema 8 del programa)

43. En su primera sesión, la CP/RP observó que esta cuestión se había incluido en los programas del OSACT y el OSE³².

44. En la reanudación de la quinta sesión, el 18 de noviembre, el Presidente informó a la CP/RP de que los órganos subsidiarios le habían remitido esta cuestión para que impartiera orientación adicional³³. La CP/RP acordó seguir examinando esta cuestión.

45. El Presidente invitó a Mattias Frumerie (Suecia) y a Andrei Marcu (Honduras) a que cofacilitaran los debates al respecto.

46. En la reanudación de su 11ª sesión, la CP/RP, a propuesta del Presidente, aprobó la decisión [3/CMP.19](#), titulada “Asuntos relacionados con las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta”.

IX. Informe del Comité de Cumplimiento

(Tema 9 del programa)

47. En la primera sesión, el Presidente dio las gracias a los Presidentes del Comité de Cumplimiento, Veronica Jakarasi (Zimbabwe) y Arne Riedel (Alemania), y a los Vicepresidentes, Paulette Bynoe (Guyana) y Martin Collins (Irlanda), por su liderazgo, y a los miembros y miembros suplentes del Comité, por la esforzada labor que habían llevado a cabo en 2024.

48. A propuesta del Presidente, la CP/RP tomó nota del informe anual del Comité de Cumplimiento a la CP/RP³⁴.

49. En la reanudación de su 11ª sesión, la CP/RP, a propuesta del Presidente, eligió a los siguientes miembros y miembros suplentes del Comité de Cumplimiento, cuyos nombres figuran en el anexo.

X. Informe acerca de la mesa redonda ministerial de alto nivel sobre el aumento de la ambición de los compromisos del Protocolo de Kyoto

(Tema 10 del programa)

50. En la primera sesión, el Presidente indicó que las consultas celebradas en el marco de la CP/RP 18 habían puesto de manifiesto que seguía habiendo divergencia de opiniones sobre la necesidad de proseguir los trabajos en relación con este asunto. Por consiguiente, el Presidente propuso que Elchin Allahverdiyev (Azerbaiyán) celebrara en su nombre consultas sobre esta cuestión e informara a la CP/RP de los resultados de dichas consultas.

51. En la 11ª sesión, el Presidente informó de que el examen de esta cuestión no podría concluirse en el período de sesiones en curso. Por consiguiente, de conformidad con los artículos 10 c) y 16 del proyecto de reglamento que se aplica, esta cuestión se incluirá en el programa provisional de la CP/RP 20 (noviembre de 2025).

³² Tema 9 del programa del OSACT 61 y tema 9 del programa del OSE 61, “Asuntos relacionados con el foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta al servicio de la Convención, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París”.

³³ Véanse los documentos [FCCC/SBSTA/2024/10](#), párr. 58, y [FCCC/SBI/2024/25](#), párr. 62.

³⁴ [FCCC/KP/CMP/2024/2](#).

XI. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales

(Tema 11 del programa)

52. En su primera sesión, el Presidente observó que estas cuestiones se habían incluido en el programa del OSE³⁵.

53. En su quinta sesión, la CP/RP, atendiendo a varias recomendaciones del OSE³⁶, aprobó:

- a) La decisión [4/CMP.19](#), titulada “Cuestiones administrativas, financieras e institucionales”;
- b) La decisión [5/CMP.19](#), titulada “Cuestiones administrativas, financieras e institucionales”.

XII. Fase de alto nivel

(Tema 12 del programa)

54. En la segunda reunión conjunta de la CP 29, la CP/RP 19 y la CP/RA 6, celebrada el 12 de noviembre, el Presidente inauguró la fase de alto nivel. La primera parte de la fase de alto nivel se reanudó en la tercera reunión conjunta de la CP 29, la CP/RP 19 y la CP/RA 6, el 13 de noviembre, mientras que la segunda parte se celebró los días 19 y 20 de noviembre³⁷.

XIII. Otros asuntos

(Tema 13 del programa)

55. En su 11ª sesión, la CP/RP observó que no se había planteado ningún otro asunto en relación con este tema del programa.

XIV. Conclusión del período de sesiones

(Tema 14 del programa)

56. En la reanudación de su 11ª sesión, la CP/RP examinó el proyecto de informe del período de sesiones³⁸ y, a propuesta del Presidente, autorizó a la Relatora a ultimar el informe bajo la dirección del Presidente y con la asistencia de la secretaría.

57. La Secretaria Ejecutiva Adjunta de la Convención Marco informó a la CP/RP de que una de las decisiones que se habían aprobado en el período de sesiones en curso tenía consecuencias financieras y en materia de recursos humanos que excedían los fondos consignados en el presupuesto para el bienio 2024-2025, y que las necesidades estimadas de recursos tenían carácter preliminar y se habían determinado atendiendo a la información disponible en ese momento: en relación con el tema 8 del programa, “Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta”, se necesitarían 29.000 euros en 2025. El importe estimado se sufragaría con los recursos existentes. Esa misma estimación se presentaba en relación con el tema 12 del programa de la CP 29 y con el tema 14 del programa de la CP/RA 6.

58. La Secretaria Ejecutiva Adjunta observó que la secretaría contaba con las Partes a la hora de aportar con puntualidad y de manera previsible la financiación necesaria para realizar las actividades, ya que sin esas contribuciones la secretaría no estaría en disposición de llevarlas a cabo.

³⁵ Tema 20 del programa del OSE 61, “Cuestiones administrativas, financieras e institucionales”.

³⁶ Véanse los documentos [FCCC/SBI/2024/13/Add.1](#), [FCCC/SBI/2024/13](#), párr. 212, y [FCCC/SBI/2024/25](#), párr. 128.

³⁷ Véase el documento [FCCC/CP/2024/11](#), párrs. 131 a 133.

³⁸ [FCCC/KP/CMP/2024/L.2](#).

59. En su 11ª sesión, a propuesta del Brasil, la CP/RP aprobó la resolución [1/CMP.19](#), titulada “Agradecimiento al Gobierno de la República de Azerbaiyán y a la población de la ciudad de Bakú”.

60. En la 12ª sesión conjunta de la CP 29, la CP/RP 19 y la CP/RA 6, celebrada el 24 de noviembre, formularon declaraciones de clausura representantes de Partes y de organizaciones observadoras³⁹.

61. El Presidente expresó su gratitud a las Partes por la esforzada labor que habían llevado a cabo durante el período de sesiones.

62. A continuación, el Presidente declaró clausurado el 19º período de sesiones de la CP/RP.

³⁹ Véase el documento [FCCC/CP/2024/11](#), párrs. 142 y 143.

Anexo

Miembros electos

Cuadro 1

Junta del Fondo de Adaptación

<i>Cargo</i>	<i>Nombre (Parte)</i>	<i>Grupo regional o grupo de Partes</i>
Miembro	Ali. D. Mohamed (Kenya)	África
Suplente	Payai Manyok John (Sudán del Sur)	África
Miembro	Tae Hoon Kim (República de Corea)	Asia y el Pacífico
Suplente	Akram Mirzakhani (República Islámica del Irán)	Asia y el Pacífico
Miembro	Bertha Argueta (Honduras)	América Latina y el Caribe
Suplente	Rosa Morales Saravia (Perú)	América Latina y el Caribe
Miembro	Naresh Sharma (Nepal)	Países menos adelantados
Suplente	Md Mahmud Hasan (Bangladesh)	Países menos adelantados
Miembro	Maria Luwalhati C. Dorotan Tiuseco (Filipinas)	Partes no incluidas en el anexo I
Suplente	Choikhand Janchivlamdan (Mongolia)	Partes no incluidas en el anexo I

Cuadro 2

Junta Ejecutiva del Mecanismo para un Desarrollo Limpio

<i>Cargo</i>	<i>Nombre (Parte)</i>	<i>Grupo de Partes</i>
Miembro	Omar Yuvual Alcock (Jamaica)	Pequeños Estados insulares en desarrollo
Suplente	Amjad Abdulla (Maldivas)	Pequeños Estados insulares en desarrollo
Miembro	Stella Gama (Malawi)	Partes no incluidas en el anexo I
Suplente	Berioska Quispe (Perú)	Partes no incluidas en el anexo I
Miembro	Sonam Tashi (Bhután)	Partes no incluidas en el anexo I
Suplente	Moisés Álvarez (República Dominicana)	Partes no incluidas en el anexo I

Cuadro 3

Comité de Cumplimiento – grupo de control del cumplimiento

<i>Cargo</i>	<i>Nombre (Parte)</i>	<i>Grupo de Partes</i>
Miembro	Berioska Quispe (Perú)	Partes no incluidas en el anexo I

Cuadro 4
Comité de Cumplimiento – grupo de facilitación

<i>Cargo</i>	<i>Nombre (Parte)</i>	<i>Grupo de Partes</i>
Suplente	Tom Obong Okello (Uganda)	Partes no incluidas en el anexo I